

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN PRECIO TECHO DE MEDICAMENTOS ESTRATÉGICOS NUEVOS
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a emitir resoluciones de fijación de precio techo para medicamentos estratégicos nuevos que serán comercializados en el territorio nacional

¿A quién está dirigido?

Persona Natural: Titular o solicitante del registro sanitario que comercialice por cuenta propia medicamentos de uso y consumo humano (Laboratorios farmacéuticos, distribuidores de medicamentos y casas de representación)

Persona Jurídica: Persona legalmente autorizada, titular o solicitante del registro sanitario que comercialice medicamentos de uso y consumo humano (Laboratorios farmacéuticos, distribuidores de medicamentos y casas de representación)

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Resolución de fijación de precio de medicamento estratégico nuevo, publicada en la página web del Ministerio de Salud Pública

Requisitos Generales:

- Llenar el formulario de requerimiento del representante legal o la persona debidamente autorizada en donde conste:
 - Número de registro sanitario
 - Nombre comercial del medicamento
 - Precio propuesto
 - Estados Financieros

Requisitos Específicos:

- Autorización del representante legal (aplica cuando el solicitante no consta como representante legal)

¿Cómo hago el trámite?

Pasos a seguir para realizar el trámite en línea:

1. Ingresar a la opción “Trámite en línea”
2. Completar la solicitud digital con los datos requeridos
3. Firmar el formulario de forma digital
4. Recibir respuesta al correo electrónico

Nota: Usted puede consultar el Manual de usuario para ingresar el trámite ([Clic aquí](#))

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se solicita en línea a través formulario digital disponible en el botón (Ir al trámite en línea), horario de atención: 24 horas/ 7 días a la semana.

Cualquier duda o consulta comunicarse con Planta Central en el horario de 8:00 a 17:00, al contacto de la sección "Atención Ciudadana"

Base Legal

- [REGLAMENTO PARA LA FIJACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS DE USO Y CONSUMO HUMANO.](#)
Art. Art.7, 13, 14, 17, 18, 20, 27, 28, 29 y 36.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Carla Suasnávaz

Correo Electrónico: carla.suasnava@msp.gob.ec

Teléfono: (593) 2-381-4400 ext. 2335

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	4
2025	10	0	2
2025	09	0	8
2025	08	0	1
2025	07	0	9
2025	06	0	3
2025	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	3
2025	03	0	4
2025	02	0	2
2025	01	0	1
2024	12	0	3
2024	11	0	4
2024	10	0	0
2024	09	0	6
2024	08	0	0
2024	07	0	2
2024	06	0	6
2024	05	0	11
2024	04	0	5
2024	03	0	2
2024	02	0	11
2024	01	0	5
2023	12	0	11
2023	11	0	9
2023	10	0	5
2023	09	0	5
2023	08	0	5
2023	07	0	9
2023	06	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	05	0	4
2023	04	0	4
2023	03	0	8
2023	02	0	1
2023	01	0	4
2022	12	0	7
2022	11	0	1
2022	10	0	3
2022	09	0	7